

EDITORIAL

¿Vacunar contra tos ferina al adolescente?

Dr. Marte Hernández Porras.

Médico Adscrito del Servicio de Infectología del Instituto Nacional de Pediatría, Secretaría de Salud, México.

La vacunación contra la tos ferina en la población general se inicia con una vacuna combinada conocida como DPT (difteria, *B. pertussis* [célula entera] y toxoide tetánico), la cual se introduce en el año 1943.

Con el paso del tiempo, en México se han alcanzado altas coberturas de vacunación. En este sentido, se efectúa una vacunación masiva contra difteria, tétanos y tos ferina (DPT) en el lactante y preescolar, y contra difteria y tétanos (DT) en el adolescente y el adulto, ante lo cual se observa que los índices de las enfermedades, específicamente difteria y tétanos, se han reducido en forma dramática por esta cobertura de vacunación, y se alcanzan cifras superiores a 90% de cobertura en estos grupos de edad.

Respecto a la enfermedad por *Bordetella pertussis*, en el año 2005, la Dirección General de Epidemiología reportó 349 casos en México; 310 en menores de cuatro años y 11 en sujetos de 15 a 44 años. Para el año 2006 hasta la semana 51, se reportaron en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica 80 casos de *B. pertussis* y 600 casos de Síndrome coqueluchido. Hasta esa misma semana, en el año 2005, se registraron 1,270 casos de Síndrome coqueluchido.

Cabe señalar que en Estados Unidos de Norteamérica, el mayor número de casos por tos ferina involucran a niños mayores de 10 años de edad; al respecto, se reportaron 25,827 casos durante el 2004. La incidencia es alta en mayores de seis meses de edad seguida del grupo de 10 a 14 años. En el año 2003, el número de casos reportados de tos ferina en escuelas para adolescentes, excedió el número de casos de lactantes menores, por tal motivo, se recomienda continuar con los esquemas de vacunación con DPT en el lactante y preescolar e iniciar la vacunación en el adolescente.

En la mitad de los adolescentes con tos ferina, la duración del cuadro es de 10 semanas y dentro de las complicaciones a esta edad se incluyen síncope, trastornos del sueño o de memoria. Incluso los adolescentes con historia de pertussis deben recibir la vacuna Tdap y la duración de la protección es aproximadamente de siete a 12 años.

Es importante mencionar que la vacuna de tos ferina para adolescentes es acelular (Tdap) combinada con toxoide diftérico y tetánico con formulación exclusiva para el adolescente y el adulto. Esta vacuna contiene cantidades reducidas de toxoide diftérico y algunos antígenos de *Bordetella pertussis* como toxina pertussis, fitohemaglutinina y pertactina, existiendo otra formulación que contiene las anteriores en combinación con fimbrias tipo 2 y 3. Hasta el momento, la vacuna que se encuentra disponible en México es la que contiene tres antígenos. La vacunación está indicada a partir de los 11 años de edad, aplicándose 0.5 ml por vía intramuscular.